



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 125

octubre 07 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220190026900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA YUDID PEÑUELA PEREZ	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto declara impedimento AUTO DECLARESE IMPEDIDO EL SUSCRITO PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN CONSAGRADAS EN LOS NUMERAL 1 Y 5 DEL ARTICULO 141 DEL CGP. DE IGUAL MODO, CONCURRE LA CAUSAL DE RECUSACIÓN DEL NUMERAL 1 IBÍDEM PARA CONOCER DEL ASUNTO, EN EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ. ORDENA REMITIR EL PROCESO AL TRIBUNAL PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ESTE IMPEDIMENTO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	04/10/2019
2	81001333300220190031200	ACCIONES POPULARES	VANESSA PEREZ ZULUAGA	CAMARA DE COMERCIO DE SARAVERENA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANARSE LA DEMANDA EN LOS TERMINOS INDICADOS EN EL AUTO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y HABIENDOSE VENCIDO EL PLAZO OTORGADO PARA ELLO, SIN QUE LA PARTE ACTORA HUBIERE HECHO MANIFESTACION ALGUNA, SE RECHANA LA DEMANDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY 472 DE 1998	1	04/10/2019
3	81001333300220190032100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR MOSQUERA CORDOBA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	04/10/2019
4	81001333300220190032200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDELMIRA ALARCON	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO RESUELVE ADMITIR DEMANDA. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES	1	04/10/2019
5	81001333300220190033100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETTY LUDINA FLOREZ DE GOMEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES	1	04/10/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	81001333300220190033700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELDA ROJAS HERNANDEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	04/10/2019
7	81001333300220190034200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS JHILENNA GOMEZ RINCON	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto declara impedimento AUTO DECLÁRESE IMPEDIDO EL SUSCRITO PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN CONSAGRADAS EN LOS NUMERAL 1 Y 5 DEL ARTICULO 141 DEL CGP. DE IGUAL MODO, CONCURRE LA CAUSAL DE RECUSACIÓN DEL NUMERAL 1 IBÍDEM PARA CONOCER DEL ASUNTO, EN EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ. ORDENA REMITIR EL PROCESO AL TRIBUNAL PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ESTE IMPEDIMENTO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	04/10/2019
8	81001333300220190034400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA ROSA PEREZ RAMIREZ	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto declara impedimento AUTO DECLÁRESE IMPEDIDO EL SUSCRITO PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN CONSAGRADAS EN LOS NUMERAL 1 Y 5 DEL ARTICULO 141 DEL CGP. DE IGUAL MODO, CONCURRE LA CAUSAL DE RECUSACIÓN DEL NUMERAL 1 IBÍDEM PARA CONOCER DEL ASUNTO, EN EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ. ORDENA REMITIR EL PROCESO AL TRIBUNAL PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ESTE IMPEDIMENTO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	04/10/2019
9	81001333300220190035800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GARY DANILO CARRERO PARALES	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto declara impedimento AUTO DECLÁRESE IMPEDIDO EL SUSCRITO PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN CONSAGRADAS EN LOS NUMERAL 1 Y 5 DEL ARTICULO 141 DEL CGP. DE IGUAL MODO, CONCURRE LA CAUSAL DE RECUSACIÓN DEL NUMERAL 1 IBÍDEM PARA CONOCER DEL ASUNTO, EN EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ. ORDENA REMITIR EL PROCESO AL TRIBUNAL PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ESTE IMPEDIMENTO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	04/10/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 07 de octubre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 07 de octubre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESCA VILLABONA
 Secretaria